



Informe secretarial.

Paso el proceso al Despacho para:

Avoca conocimiento Impugnación

Direcciones electrónicas reportadas:

Demandante	yalvarezllanos@gmail.com
Demandado	notificacionesjud@saludtotal.com.co juridica@clinicalaermitadecartagena.com direccioncientifica@clinicalaermitadecartagena.com crocrecepcion@gmail.com juridicacroc@gmail.com financiera@crocsas.com gerencia@crocsas.com

Cartagena, Bolívar, 06 de junio de 2022

Señor Juez, doy cuenta de la impugnación de la acción de tutela de la referencia, que correspondió por reparto. Provea.

MIGUEL ANGEL GUERRERO ARAUJO

Secretario

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena, Bolívar, 06 de junio de 2022.

El Despacho **RESUELVE:**

1. **AVOCAR** el conocimiento impugnación de tutela de la referencia.
2. Notifíquese a las partes por el medio más expedito
3. El expediente puede ser consultado a través del siguiente [13001410500420220018401](https://www.cjcg.cjcg.gov.co/13001410500420220018401)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUAN MANUEL PADILLA GARCÍA
JUEZ